

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ

En la ciudad de Quito, a los 21 del mes de marzo de 2019, siendo las 11H30 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Whympner N30-111 y Av. La Coruña, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ**:

Asisten a la presente Junta los siguientes accionistas de la compañía **AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ**:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Jaicla International Investment INC	Juan Camilo Roa	831.300	US\$0,04	USD\$ 33,252.00	50%
Strategic Points S.A.	Laura Lecocq Oliveri	831.300	US\$0,04	USD\$ 33,252.00	50%
TOTAL		1'662.600		<u>US\$ 66,504.00</u>	<u>100%</u>

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Diego Armas Medina, y como Secretario el señor Mauricio Pérez Marín, quienes aceptan la mencionada delegación.

El presidente solicita a la secretaria que establezca si se encuentra la totalidad de los accionistas, lo cual posteriormente es evidenciado.

Se encuentra en la Junta en representación de las empresas: Jaicla International Investment INC., el señor Juan Camilo Roa, y como mandatario de la empresa Strategic Points S.A.: Laura Lecocq Oliveri.

Encontrándose presente el 100% del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe de comisario, correspondientes al año 2018;**
2. **Conocer y aprobar sobre el informe de Gerente General, correspondiente al año 2018;**
3. **Conocer los balances de pérdidas y ganancias de la empresa durante el ejercicio económico 2018; y,**
4. **Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2018;**
5. **Designación del comisario principal y suplente para el año 2019.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día:

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ

1. Conocer y aprobar los informes de comisario, correspondientes al año 2018;

El informe de Comisario, es conocido por los accionistas, quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo en su totalidad, de forma unánime.

Aprobado el informe de comisario el Presidente de la Junta solicita se discuta el siguiente punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar sobre los informes de Gerente General, correspondiente al año 2018;

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas consideran que no existe ningún punto que discutir sobre el mismo, por lo cual el documento es aprobado de forma unánime por parte de los accionistas.

Se continúa con el correspondiente punto:

3. Conocer los balances de pérdidas y ganancias de la empresa durante el ejercicio fiscal 2018,

De igual forma el Presidente da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos los accionistas presentes conocen de forma integral lo aprueban de forma unánime y solicitan que se proceda con la presentación de los mismos en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

4. Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2018;

Con respecto a la información contable adjunta, la compañía ha reportado en el año 2018 utilidad, la cual por decisión unánime de los accionistas, será transferida a la cuenta de resultados acumulados.

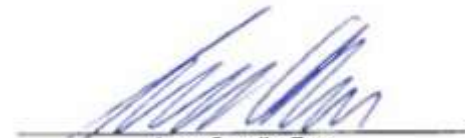
5. Designación del comisario principal y suplente para el año 2019.

La Junta General designa por unanimidad como comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2019 a Javier Angulo y como suplente a se autoriza al Gerente General, para que el mismo designe uno, en caso de ser necesario.

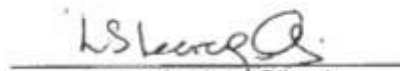
Sin otro asunto que atender dentro del orden del día, se concede un lapso de 40 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión es leída el Acta, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes firmada por los mismos. Se levanta la

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A.
AERTRAVIAJ

sesión a las 13H00 y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AEROTRAVESÍA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ



Juan Camilo Roa
JAICLA INTERNATIONAL
INVESTMENTS INC
Accionista



Laura Lecocq Oliveri
STRATEGIC POINTS S.A.
Accionista



Mauricio Pérez Marín
Secretario



Diego Armas Medina
Presidente Ad-hoc